


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONCEPTO JURÍDICO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión jurídica	
Versión: 1	Vigencia: 30/11/2022	Código: F-A-GJR-10

Bogotá D.C., 2023

RAD: 13002023E2001985

Señora
DIANA RUGE
diparuno@gmail.com

ASUNTO: Solicitud de matriz sobre normatividad ambiental vigente.
Radicado No. 2023E1001603 del 16 de enero de 2023.

Respetada señora:

Teniendo en cuenta su petición mediante el radicado del asunto, nos permitimos dejar de presente que en concordancia con lo establecido la Ley 99 de 1993, el Decreto 3570 de 2011, por la Ley 1755 de 2015, y el artículo 1.1.1.1.1 del Decreto 1076 de 2015, la presente consulta será resuelta en abstracto y no se referirá a ningún caso particular o concreto.

I. CONCEPTOS EMITIDOS POR LA OAJ

La Oficina Asesora Jurídica ha emitido sobre el tema el Memorando con radicado 13002022E3003027 del 13 de septiembre de 2022, dirigido a Germán Saín Ramos de la Oficina de TICs.

II. ASUNTO A TRATAR

Su petición de una matriz de las principales normas ambientales vigentes.

III. CONSIDERACIONES JURIDICAS


En atención a su consulta del asunto, damos respuesta con la relación de las principales normas ambientales, así:

3.1 LEYES

3.1.1 **Ley 23 de 1973** *“Por la cual se conceden facultades extraordinarias al Presidente de la República para expedir el Código de Recursos Naturales y de Protección al Medio Ambiente y se dictan otras disposiciones.*

3.1.2 **Decreto - Ley 2811 de 1974, Código Nacional de Recursos Naturales Renovables** con las siguientes modificaciones y derogatorias:

- ✓ **Artículo 18** derogado por la Ley 99 de 1993, artículo 118.
- ✓ **Artículo 20** modificado por la Ley 99 de 1993, artículo 42.
- ✓ **Artículo 27** derogado por la Ley 99 de 1993, artículo 118.
- ✓ **Artículo 28** derogado por la Ley 99 de 1993, artículo 118.
- ✓ **Artículo 29** derogado por la Ley 99 de 1993, artículo 118.
- ✓ **Artículo 339** derogado por la Ley 1333 de 2009.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONCEPTO JURÍDICO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión jurídica	
Versión: 1	Vigencia: 30/11/2022	Código: F-A-GJR-10

3.1.3 **Ley 29 de 1992** aprobó el “*Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono*”, suscrito en Montreal el 16 de septiembre de 1987, con su enmienda adoptada en Londres el 29 de junio de 1990 y su ajuste aprobado en Nairobi el 21 de junio de 1991. Declarado exequible por la Corte Constitucional en Sentencia C- 379 de 1993.

3.1.4 **Ley 12 de 1992** aprobó el “Protocolo para la conservación y administración de las áreas marinas y costeras protegidas del pacifico sudeste 21 septiembre 1989, declarada exequible por la Corte Constitucional, en Sentencia C- 059 de 1994.

3.1.5 **Ley 99 de 1993** con las siguientes modificaciones, declaratorias de inexecutable y derogatorias:

✓ **Artículo 5 numeral 36 Funciones del Ministerio**, declarada inexecutable la expresión “*aprobar los estatutos de las Corporaciones Autónomas Regionales y las reformas que los modifiquen o adicionen*” mediante Sentencia de la Corte Constitucional C-462 de 2008.

✓ **Artículo 10 Estructura administrativa del Ministerio**, derogado por el artículo 20 del Decreto Ley 1687 de 1997. La estructura del Ministerio está prevista en el artículo 5 de Decreto 3570 de 2011, modificado por el artículo 1 del Decreto 1682 de 2017.

✓ **Artículo 11 Consejo de Gabinete**, derogado por el artículo 20 del Decreto 1687 de 1997, excepto el parágrafo 1 sobre el “*Consejo Técnico Asesor*”.

✓ **Artículo 13 Consejo Nacional Ambiental**, modificado en cuanto a su composición, por el artículo 28 del Decreto Ley 3570 de 2011.


✓ **Artículo 25 Asamblea Corporativa**

- Declarada inexecutable la expresión de segundo inciso: “*Proporcional a los aportes anuales de rentas o a los que por cualquier causa o concepto hayan efectuado a la Corporación, la entidad a la que representan, dentro del año anterior a la fecha de la sesión correspondiente. Si tales aportes superan el 25% del total recibido por la Corporación, este derecho a voto se limitará al 25% de los derechos representados en la Asamblea*”, en Sentencia de la Corte Constitucional C-794 de 2000.

- Declarado inexecutable el enunciado del literal e) “*someterlos a la aprobación del Ministerio del Medio Ambiente*”, mediante Sentencia de la Corte Constitucional C-462 de 2008.


✓ **Artículos 26 Del Consejo Directivo y 28 Director General**

- Modificado por el artículo 1 de la Ley 1263 de 2008, sobre el Director General de las Corporaciones Autónomas Regionales, representante legal y primera autoridad ejecutiva de la entidad, designado por el Consejo Directivo para un

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONCEPTO JURÍDICO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión jurídica	
Versión: 1	Vigencia: 30/11/2022	Código: F-A-GJR-10

periodo de 4 años y reelegible por una vez y el artículo 54 de la Ley Orgánica 1299 de 2022, sobre la conformación del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR.

- El párrafo 1 ibídem, respecto al periodo de los miembros del Consejo Directivo de que tratan los literales e) f) y g) del artículo 26 de la Ley 99 de 1993, consagra que es igual al del Director de la Corporación Autónoma Regional o de Desarrollo Sostenible, y determina que podrán ser reelegibles.
 - Respecto al proceso de elección de los Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales o de Desarrollo Sostenible, el párrafo 2 ibídem, prescribe su realización por parte del Consejo Directivo en el trimestre inmediatamente anterior al inicio del periodo institucional respectivo.
 - El párrafo 3 ibidem, determina que el proceso de elección de los representantes del sector privado, ante el Consejo Directivo de las Corporaciones Autónomas Regionales o de Desarrollo Sostenible, debe realizarlo los integrantes de su mismo sector.
 - El párrafo 4 incluye la nueva composición del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR.
- ✓ **Artículo 27 Funciones del Consejo Directivo, literal d) derogado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007.**
- ✓ **Artículo 31 Funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales numeral 16, declarado inexecutable el término “sustraer”, mediante sentencia de la Corte Constitucional C-598 de 2010.**
- ✓ **Artículo 33 Creación y Transformación de las Corporaciones Autónomas Regionales**
- Primer párrafo del inciso 3, modificado por el artículo 1 de la Ley 1938 de 2018, en lo referente a la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia- Corporinoquia.
 - Párrafo 3, modificado por el artículo 176 de la Ley 1573 de 2015, sobre Comisiones Conjuntas POMCA.
- ✓ **Artículo 36 De la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta CSN, Corporación suprimida por el artículo 42 de la Ley 344 de 1996.**
- ✓ **Artículo 38 De la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Macarena - CORMACARENA**
- Inciso segundo, modificado por el artículo 2 de la Ley 1938 de 2018, respecto a la jurisdicción de Cormacarena.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONCEPTO JURÍDICO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión jurídica	
Versión: 1	Vigencia: 30/11/2022	Código: F-A-GJR-10


- El artículo 3 de la Ley 1938 de 2018, adiciona un párrafo con la siguiente precisión: “las disposiciones del artículo no implican reconocimiento sobre territorios objeto de controversias limítrofes vigentes al momento de la expedición de la ley”.

✓ **Artículo 42 Tasas retributiva y compensatorias**

- Modificado por el párrafo del artículo 6 de la Ley 1955 de 2019, respecto a la determinación de que no constituye hecho generador de la tasa compensatoria el uso de fauna silvestre en el marco de la investigación científica no comercial.
- Párrafo 1, modificado por el artículo 211 de la Ley 1450 de 2011, relacionado con la aplicación de las tasas retributivas y compensatorias incluso a la contaminación causada por encima de los límites permisibles sin perjuicio de la imposición de las medida preventivas y sancionatorias a que haya lugar.
- Párrafo 2, modificado por el artículo 211 de la Ley 1450 de 2011, referente a la destinación de los recursos de la tasa retributiva a proyectos de inversión en descontaminación y monitoreo de la calidad del recurso respectivo, teniendo en cuenta las directrices del Ministerio de Ambiente. Para cubrir los gastos de implementación y seguimiento de la tasa, la autoridad ambiental podrá utilizar hasta el 10% de los recursos recaudados.
- Párrafo 3, modificado por el artículo 211 de la Ley 1450 de 2011, relativo a la destinación de los recursos de la tasa compensatoria a la protección y renovación del recurso natural respectivo, teniendo en cuenta las directrices del Ministerio de Ambiente. Para cubrir gastos de implementación y seguimiento de la tasa, la autoridad ambiental podrá utilizar hasta el diez por ciento (10%) de los recaudos.

✓ **Artículo 43 Tasas por utilización del agua**

- Modificado por el artículo 11 de la Ley 1955 de 2019 que determina el no ingreso al Fondo Nacional Ambiental FONAM de los recursos de la tasa, destinados a la conservación de los páramos, por constituir rentas propias de las Corporaciones, y el párrafo 1 del artículo 174 de la Ley 1753 de 2015, que establece que podrá financiarse esquemas de pago por servicio ambientales, entre otros, con recursos de esta tasa.
- Párrafo 1, modificado por el artículo 216 de la Ley 1450 de 2011, respecto a la obligación de todo proyecto que requiera licencia ambiental y que involucre en su ejecución el uso del agua, tomada directamente de fuentes naturales, bien sea para consumo humano, recreación, riego o cualquier otra actividad, de destinar no menos del 1% del total de la inversión para la recuperación, preservación, conservación y vigilancia de la cuenca hidrográfica que alimenta la respectiva fuente hídrica. El beneficiario de la licencia ambiental deberá invertir estos recursos en las obras y acciones de recuperación,

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONCEPTO JURÍDICO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión jurídica	
Versión: 1	Vigencia: 30/11/2022	Código: F-A-GJR-10

preservación y conservación de la respectiva cuenca hidrográfica, de acuerdo con la reglamentación vigente.

- Parágrafo 2, modificado por el artículo 25 de la Ley 1930 de 2018, relacionado con la destinación de los recursos provenientes del recaudo de las tasas por utilización de agua.

- Parágrafo 3, adicionado por el artículo 216 de la Ley 1450 de 2011, que determina el cobro de la tasa por utilización de agua a todos los usuarios del recurso hídrico, excluyendo a los que utilizan el agua por ministerio de ley, pero incluyendo a aquellos que no cuentan con la concesión de aguas, sin perjuicio de la imposición de las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar y sin que implique su legalización.

✓ **Artículo 44 Porcentaje de los gravámenes a la propiedad inmueble, modificado por el artículo 266 de la Ley 1753 de 2015**, que prevé para el caso de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR, la destinación del 50% de los recursos de este artículo, producto del recaudo del porcentaje o de la sobretasa ambiental al impuesto predial y de otros gravámenes sobre la propiedad inmueble de Bogotá, D.C., incluidos sus intereses y sanciones, para la financiación de los proyectos de adecuación hidráulica, ampliación, construcción y optimización de plantas de tratamiento de aguas residuales u otros proyectos de saneamiento ambiental a desarrollar en cualquiera de las cuencas integrantes del río Bogotá, en jurisdicción de la CAR- Cundinamarca.

✓ **Artículo 45 Transferencias del Sector eléctrico**


- Modificado por el artículo 24 de la Ley 1930 de 2018, y por el artículo 11 de la Ley 1955 de 2019, respecto al sujeto activo de las transferencias, y en cuanto al no ingreso al FONAM de estos recursos destinados a la conservación de los páramos, por constituir rentas propias de las Corporaciones y los municipios. El parágrafo 1 del artículo 174 de la Ley 1753 de 2015, establece que la financiación de esquemas de pago por servicios ambientales, podrá realizarse con estos recursos.

✓ **Artículo 52 Competencia de Ministerio del Medio Ambiente**

- Modificado por el artículo 3 del Decreto Ley 3573 de 2011, al establecer a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA la función de otorgar o negar las licencias, permisos y trámites ambientales de competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Modificado por el Decreto Ley 2150 de 1995 mediante el cual se adiciona el parágrafo 3 relacionado con la licencia ambiental global para la etapa de explotación minera.

✓ **Artículo 57 Estudio de Impacto Ambiental, modificado por el artículo 178 de la Ley 1753 de 2015.**

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONCEPTO JURÍDICO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión jurídica	
Versión: 1	Vigencia: 30/11/2022	Código: F-A-GJR-10

✓ **Artículo 58 Procedimiento para el otorgamiento de licencia ambientales, modificado por el artículo 179 de la Ley 1753 de 2015.**

✓ **Artículo 63 Principios normativos generales**

- Inciso 5, se declaró inexecutable el enunciado “serán por su naturaleza apelables ante la autoridad superior, dentro del Sistema Nacional Ambiental – SINA y tendrán una vigencia transitoria no superior a 60 días mientras el Ministerio del Medio Ambiente decide sobre la conveniencia de prorrogar su vigencia o de darle a la medida carácter permanente”, mediante Sentencia de la Corte Constitucional C-554 de 2007.

- Inciso final, relacionado con la apelación ante el Ministerio de los actos administrativos de las Corporaciones que otorguen o nieguen licencias ambientales, declarado inexecutable en Sentencia de la Corte Constitucional C-894 de 2003.

✓ **Artículo 66 Competencia de Grandes Centros Urbanos**

- Modificado por el artículo 214 de la Ley 1450 de 2011 que establece competencia de los Grandes Centros Urbanos y los establecimientos públicos que desempeñan funciones ambientales en los Distritos de Barranquilla, Santa Marta y Cartagena, dentro del perímetro urbano de ejercer las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible en lo que respecta a la protección y conservación del medio ambiente, con excepción de la elaboración de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas.

En relación con la gestión integral del recurso hídrico, ejercerán sus competencias sobre los cuerpos de agua que sean afluentes de los ríos principales de las subzonas hidrográficas que atraviesan el perímetro urbano y/o desemboquen en el medio marino, así como en los humedales y acuíferos ubicados en su jurisdicción.

✓ **Título XI De la acción de cumplimiento en asuntos ambientales, artículos 77 a 82**, derogados por el artículo 32 de la Ley 393 de 1997.


✓ **Título XII De las sanciones y medidas de policía, artículos 83 a 86**, subrogados por el artículo 66 de la Ley 1333 de 2009.

✓ **Artículo 87 Creación, naturaleza y jurisdicción del FONAM**

- Modificado por el artículo 246 de la Ley 1753 de 2015 sobre las subcuentas especiales del Fonam, y el artículo 23 de la Ley 1930 de 2017 que crea la subcuenta para la conservación de páramos.

✓ **Artículo 88 Objetivos del FONAM**

- Parágrafo derogado por el artículo 267 de la Ley 1753 de 2015.
- Parágrafo 2, derogado por el artículo 276 de la Ley 201 de 1995.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONCEPTO JURÍDICO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión jurídica	
Versión: 1	Vigencia: 30/11/2022	Código: F-A-GJR-10

✓ **Título XIV De la Procuraduría delegada para Asuntos Ambientales Artículo 97 Funciones de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales**, derogado por el artículo 208 de la Ley 201 de 1995.

✓ **Artículo 102 Servicio Ambiental**, derogado por el artículo 81 de la Ley 1861 de 2017.

✓ **Artículo 108 Adquisición por la Nación de áreas o ecosistemas de interés estratégico para la conservación de los recursos naturales**

- Modificado por el artículo 174 de la Ley 1753 de 2015, que incluye los planes de cofinanciación para la adquisición de áreas o ecosistemas de interés estratégico para implementar en ellas esquemas de pagos por servicios ambientales. Además, establece que se podrá financiar los esquemas con recursos proveniente de los artículos 43 y 45 de la Ley 99 de 1993.

✓ **Artículo 111 Adquisición de área de interés para acueductos municipales**

- Modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, que incluye la obligación de los departamentos y municipios de dedicar un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de las áreas de interés para acueductos municipales, distritales o regionales, o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales.

- El artículo 23 del Decreto 870 de 2017, deroga la expresión “Los recursos de que trata el presente artículo, se destinarán prioritariamente a la adquisición y mantenimiento de las zonas”.


3.1.6 Ley 253 de 1996 aprobó el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, declarada exequible condicionalmente por la Corte Constitucional en Sentencia C-377 de 1996.

3.1.7 Ley 373 de 1997, consagra la obligatoriedad del Plan regional y municipal de incorporar un Programa para el uso eficiente y ahorro del agua.

3.1.8 Ley 618 de 2000 aprobó la Enmienda del Protocolo de Montreal aprobada por la Novena Reunión de las Partes, suscrita en Montreal el 17 de septiembre de 1997

3.1.9 Ley 1159 DE 2007 aprobó el CONVENIO DE ROTTERDAM para la aplicación del procedimiento de consentimiento fundamentado previo a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional, declarada exequible por la Corte Constitucional en Sentencia C-538 de 2007

3.1.10 Ley 1196 de 2008 aprobó el CONVENIO DE ESTOCOLMO sobre contaminantes orgánicos persistentes 22 de mayo de 2001 la corrección al artículo 1 del texto original en español del 21 febrero 2003 y el anexo g al

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONCEPTO JURÍDICO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión jurídica	
Versión: 1	Vigencia: 30/11/2022	Código: F-A-GJR-10

convenio de Estocolmo 06 mayo 2005 22 mayo 2001, declarada exequible por la Corte Constitucional en Sentencia C-944 de 2008.

3.1.11 Ley 1333 de 2009 *“Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”.*

3.1.12 Ley 1892 DE 2018 CONVENIO DE MINAMATA SOBRE EL MERCURIO, declarada exequible por la Corte Constitucional en Sentencia C- 275 de 2019

3.1.13 Decreto- Ley 3570 de 2011 *“Por el cual se modifican los objetivos y la estructura del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y se integra el Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible”*

✓ Modificado por el Decreto 1682 de 2017.

3.1.14 Decreto - Ley 870 de 2017 *“Por el cual se establece el pago por servicios ambientales y otros incentivos a la conservación”.*

3.1.15 Ley 1930 de 2018 *“Por medio de la cual se dictan disposiciones para la gestión integral de los páramos en Colombia”.*

3.1.16 Ley 1931 de 2018 *“Por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático”.*

3.1.17 Ley 1973 de 2019 *“Por medio de la cual se regula y prohíbe el ingreso, comercialización y uso de bolsas y otros materiales plásticos en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina e Islas menores que lo componen, y se dictan otras disposiciones”.*

3.1.18 Ley 2169 de 2021 *“Por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones”.*


3.1.19 Ley 2372 de 2022 *“Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones”.*

3.2 DECRETOS


3.2.1 DECRETO 172 de 2022 *“Por el cual se crea la Comisión Intersectorial del Gabinete Presidencial para la Acción Climática”.*

3.2.2 DECRETO 1076 de 2015 *Único Reglamentario del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible - DUR modificado y adicionado por los decretos:*

✓ **Decreto 1850 de 2015** *“Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el trámite de elección de los representantes del Sector Privado ante el Consejo Directivo de las Corporaciones Autónomas Regionales”.*


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONCEPTO JURÍDICO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión jurídica	
Versión: 1	Vigencia: 30/11/2022	Código: F-A-GJR-10

- ✓ **Decreto 1956 de 2015** “Por el que se efectúan unas precisiones al Decreto 1076 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”.
- ✓ **Decreto 2220 de 2015** "Por el cual se adiciona una sección al Decreto 1076 de 2015 en lo relacionado con las licencias y permisos ambientales para Proyectos de Interés Nacional y Estratégicos (PINE)."
- ✓ **Decreto 1272 de 2016** “Por el cual se adiciona un capítulo al Título IX de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la tasa compensatoria por caza de fauna silvestre y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ **Decreto 1421 de 2016** "Por el cual se adiciona y modifica el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, 1073 de 2015, respecto de la adopción de medidas relacionadas con el Beneficio y Comercialización de minerales y se adiciona y modifica el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, 1076 de 2015, respecto del licenciamiento ambiental para plantas de beneficio".
- ✓ **Decreto 1648 de 2016** “Por el cual se adiciona un Capítulo al Título 9, de la Parte 2, del Libro 2, del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Tasa Compensatoria por la utilización permanente de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ **Decreto 2099 de 2016** “Por el cual se modifica el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, Decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con la "Inversión Forzosa por la utilización del agua tomada directamente de fuentes naturales" y se toman otras determinaciones”.
- ✓ **Decreto 2141 de 2016** “Por medio del cual se adiciona una sección al Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el ajuste a la tasa retributiva”.
- ✓ **Decreto 75 de 2017** “Por el cual se modifican el literal h del artículo 2.2.9.3.1.2, el párrafo del artículo 2.2.9.3.1.3., el artículo 2.2.9.3.1.8 y el numeral 4 del artículo 2.2.9.3.1.17 del Decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con la “Inversión Forzosa por la utilización del agua tomada directamente de fuentes naturales” y se toman otras determinaciones”
- ✓ **Decreto 250 de 2017** “Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.4.1.1 y 2.2.1.4.1.2 del capítulo 4 Humedales, Sección 1 - OTUN del Decreto 1076 de 2015 y se toman otras determinaciones”
- ✓ **Decreto 251 de 2017** “Por el cual se adiciona una sección al Decreto número 1076 de 2015, con el fin de designar el Complejo de Humedales del Alto Río Cauca Asociado a la Laguna de Sonso para ser incluido en la lista de Humedales de


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONCEPTO JURÍDICO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión jurídica	
Versión: 1	Vigencia: 30/11/2022	Código: F-A-GJR-10

Importancia Internacional Ramsar, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 357 de 1997.

- ✓ **Decreto 415 de 2017** *“Por el cual adiciona al Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, un Capítulo 3 en el que se establece el Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera -POMIUAC- Caribe Insular, en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina”.*
- ✓ **Decreto 585 de 2017** *“Por el cual se adiciona al Libro 2, Parte 2, Título 8, del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, un Capítulo 3A relacionado con el Consejo Nacional del Agua.”*
- ✓ **Decreto 926 de 2017** *“Por el cual se establece el Procedimiento para la No Causación del Impuesto Nacional al Carbono”.*
- ✓ **Decreto 1120 de 2017** *“Por el cual se modifican los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.9.3.1.17 del Decreto 1076 de 2015 y se toman otras determinaciones”.*
- ✓ **Decreto 1155 de 2017** *“Por el cual se sustituye el artículo 1.2.4.6.10 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en materia tributaria”*
- ✓ **Decreto 1573 de 2017** *“Por el cual se adiciona una sección al Decreto 1076 de 2015, con el fin de designar al Complejo de Humedales Lagos de Tarapoto para ser incluido en la lista de Humedales de Importancia Internacional Ramsar”.*
- ✓ **Decreto 1655 de 2017** *“Por medio del cual se adiciona al Libro 2, Parte 2, Título 8, Capítulo 9 del Decreto número 1076 de 2015, cinco nuevas secciones en el sentido de establecer la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Información Forestal, el Inventario Forestal Nacional y el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono que hacen parte del Sistema de Información Ambiental para Colombia, y se dictan otras disposiciones”.*
- ✓ **Decreto 2245 de 2017** *“Por el cual se reglamenta el artículo 206 de la Ley 1450 de 2011 y se adiciona una sección al Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el acotamiento de rondas hídricas”.*
- ✓ **Decreto 50 de 2018** *“Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible en relación con los Consejos Ambientales Regionales de la Macrocuencas (CARMAC), el Ordenamiento del Recurso Hídrico y Vertimientos y se dictan otras disposiciones”.*
- ✓ **Decreto 284 de 2018** *“Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE Y se dictan otras disposiciones”.*


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONCEPTO JURÍDICO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión jurídica	
Versión: 1	Vigencia: 30/11/2022	Código: F-A-GJR-10

- ✓ **Decreto 356 de 2018** "Por el cual se adiciona una sección al Decreto 1076 de 2015, con el fin de designar al Complejo Cenagoso de Ayapel para ser incluido en la lista de Humedales de Importancia Internacional Ramsar, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 357 de 1997".
- ✓ **Decreto 703 de 2018** "Por el que se efectúan unos ajustes al Decreto 1076 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y se dictan otras disposiciones".
- ✓ **Decreto 1007 de 2018** "Por el cual se modifica el Capítulo 8 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la reglamentación de los componentes generales del incentivo de pago por servicios ambientales y la adquisición y mantenimiento de predios en áreas y ecosistemas estratégicos que tratan el Decreto Ley 870 de 2017 y los artículos 108 y 111 de Ley 99 de 1993, modificados por los artículos 174 de la Ley 1753 de 2015 de la Ley 1450 de 2011, respectivamente».
- ✓ **Decreto 1090 de 2018** "Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro de Agua y se dictan otras disposiciones"
- ✓ **Decreto 1190 de 2018** "Por el cual se adiciona una sección al Decreto 1076 de 2015, con el fin de designar al complejo cenagoso de Zapatosa para ser incluido en la lista de Humedales de Importancia Internacional Ramsar, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 357 de 1997".
- ✓ **Decreto 1235 de 2018** "Por el cual se adiciona una sección al Decreto número 1076 de 2015, con el fin de designar al complejo de humedales de la cuenca del río Bitá para ser incluido en la lista de Humedales de Importancia Internacional Ramsar, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 357 de 1997"
- ✓ **Decreto 1390 de 2018** "Por el cual se adiciona un Capítulo al Título 9, de la Parte 2, del Libro 2, del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable en bosques naturales y se dictan otras disposiciones".
- ✓ **Decreto 1468 de 2018** "Por el cual se adiciona una sección al Decreto 1076 de 2015, con el fin de designar al Complejo de Humedales Urbanos del Distrito Capital de Bogotá para ser incluido en la lista de Humedales de Importancia Internacional Ramsar, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 357 de 1997".
- ✓ **Decreto 2462 de 2018** "Por el cual se modifica el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en relación con la exigencia del Diagnóstico Ambiental de Alternativas para los proyectos de exploración y uso de fuentes de energía alternativa virtualmente contaminantes y se dictan otras disposiciones».
- ✓ **Decreto 1532 de 2019** "Por medio del cual se modifica la Sección 1 del Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 y se sustituye la Sección 12 del Capítulo 1 del Título 2

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONCEPTO JURÍDICO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión jurídica	
Versión: 1	Vigencia: 30/11/2022	Código: F-A-GJR-10

de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, en relación con las plantaciones”.

- ✓ **Decreto 465 de 2020** "Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la adopción de disposiciones transitorias en materia de concesiones de agua para la prestación del servicio público esencial de acueducto, y se toman otras determinaciones en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno nacional a causa de la Pandemia COVID-19".
- ✓ **Decreto 446 de 2020** "Por el cual se modifica el artículo 2.2.11.1.2 del Capítulo 1 del Título 11 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 de 2015, y se adiciona un artículo al Capítulo 1 del Título 11 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con la acreditación de organismos de verificación de reducciones de emisiones y remociones de gases de efecto invernadero".
- ✓ **Decreto 1210 de 2020** "Por el cual se modifica y adiciona parcialmente el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario de Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible en relación con el Registro de Usuarios del Recurso Hídrico, se reglamenta parcialmente el artículo 279 de la Ley 1955 de 2019 y se dictan otras disposiciones".
- ✓ **Decreto 1540 de 2020** "Por el cual se modifican los artículos 2.2.8.4.1.22, 2.2.8.6.4.2 del decreto 1076 de 2015 en relación con el trámite de presentación y aprobación del Plan de Acción Cuatrienal de las Corporaciones Autónomas Regionales y se adoptan otras determinaciones"
- ✓ **Decreto 1585 de 2020** "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el Diagnóstico Ambiental de Alternativas y el trámite de licenciamiento ambiental y se dictan otras disposiciones."
- ✓ **Decreto 281 de 2021** "Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, con una nueva sección en lo relacionado con el establecimiento de medidas para la protección y conservación de Tiburones, Rayas Marinas y Quimeras de Colombia
- ✓ **Decreto 644 de 2021** "Por el cual se sustituyen los artículos 2.2.9.2.1.4. y 2.2.9.2.1.5., se adiciona un párrafo al artículo 2.2.9.2.1.3. y se adiciona el artículo 2.2.9.2.1.8.A. del Decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con la financiación y destinación de recursos para la gestión integral de los páramos en Colombia".
- ✓ **Decreto 690 de 2021** "Por el cual se adiciona y modifica el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, del sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el manejo sostenible de la flora silvestre y los productos forestales no maderables, y se adoptan otras determinaciones".
- ✓ **Decreto 1347 de 2021** "Por el cual se adiciona el Capítulo 12 al Título 4 de la Parte 2 de Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, para adoptar el Programa de Prevención de Accidentes Mayores – PPAM"


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONCEPTO JURÍDICO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión jurídica	
Versión: 1	Vigencia: 30/11/2022	Código: F-A-GJR-10

- ✓ **Decreto 1630 de 2021** "Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la gestión integral de las sustancias químicas de uso industrial, incluida su gestión del riesgo, y se toman otras determinaciones"
- ✓ **Decreto 1785 de 2021** "Por medio del cual se adiciona al Libro 2, Título 2, Capítulo 1 del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, una nueva sección relacionada con las medidas tendientes a dinamizar procesos de saneamiento al interior de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales"


3.3 RESOLUCIONES

3.3.1 RESIDUOS SÓLIDOS, PELIGROSOS, DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEES, SUSTANCIAS CONTROLADAS Y OTROS

- **Resolución 1390 de 2005** "Por la cual se establecen directrices y pautas para el cierre, clausura y restauración o transformación técnica a rellenos sanitarios de los sitios de disposición final a que hace referencia el artículo 13 de la Resolución 1045 de 2003 que no cumplan las obligaciones indicadas en el término establecido en la misma."
- ✓ Modificada por las Resoluciones 1684 de 2008, 1822 de 2009 y 1529 de 2010.
- **Resolución 1890 de 2011** "Por la cual se enuncian alternativas para la disposición final de los residuos sólidos en los municipios y distritos que dieron aplicación a lo dispuesto en las Resoluciones 1390 de 2005, 1684 de 2008, 1822 de 2009 y 1529 de 2010"
- **Resolución 1274 de 2006** "Por la cual se acogen los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental para la construcción y operación de rellenos sanitarios y se adoptan otras determinaciones".
- **Resolución 1402 de 2006** "Por la cual se desarrolla parcialmente el Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005, en materia de residuos o desechos peligrosos"
- **Resolución 693 de 2007** "Por la cual se establecen criterios y requisitos que deben ser considerados para los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Plaguicidas."
- ✓ Derogada por la Resolución 1675 de 2013.
- **Resolución 1402 de 2006** "Por la cual se desarrolla parcialmente el Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005, en materia de residuos o desechos peligrosos."
- **Resolución 1362 de 2007** "Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27 y 28 del Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005".

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONCEPTO JURÍDICO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión jurídica	
Versión: 1	Vigencia: 30/11/2022	Código: F-A-GJR-10

- **Resolución 371 de 2009** “*Por la cual se establecen los elementos que deben ser considerados en los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Fármacos o Medicamentos Vencidos*”.
- **Resolución 372 de 2009** “*Por la cual se establecen los elementos que deben contener los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo Acido, y se adoptan otras disposiciones*”.
 - ✓ Modificada por las Resoluciones 503 de 2009, 1738 de 2010 y 361 de 2011.
- **Resolución 1326 de 2017** “*Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones.*”
 - ✓ Deroga la Resolución 1457 de 2010.
- **Resolución 1675 de 2013** “*Por la cual se establecen los elementos que deben contener los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Plaguicidas*”
- **Resolución 754 de 2014 Conjunta con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio** “*Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos.*”
 - ✓ Deroga la Resolución 1045 de 2010.
- **Resolución 668 de 2016** “*Por la cual se reglamenta el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones*”.
 - ✓ Modificada por las Resoluciones 1397 de 2018 y 2184 de 2019.
- **Resolución 472 de 2017** “*Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición-RCD y se dictan otras disposiciones*”.
 - ✓ Modificada por la Resolución 1257 de 2021.
- **Resolución 1407 de 2018** “*Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones*”.
 - ✓ Modificada por la Resolución 1342 de 2020
- **Resolución 76 de 2019** “*Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), para el trámite de licencia ambiental de proyectos para la construcción y operación de instalaciones cuyo objeto sea el*


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONCEPTO JURÍDICO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión jurídica	
Versión: 1	Vigencia: 30/11/2022	Código: F-A-GJR-10

almacenamiento, tratamiento, y/o aprovechamiento (recuperación/reciclado) de Residuos de Aparatos Eléctricos o Electrónicos (RAEE)”


- **Resolución 2184 de 2019** “*Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones”*
- **Resolución 1558 de 2019** *Por la cual se prohíbe el ingreso de plásticos de un solo uso en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia y se adoptan otras disposiciones”*
- **Resolución 1608 de 2021** “*por la cual se adopta el Plan de Zonificación Ambiental objeto del punto 1.1.10 del Acuerdo Final de Paz”*
- **Resolución 072 de 2022** “*Por la cual se regula el Sistema de Información para la Planeación y Gestión Ambiental – SIPGA para el reporte del informe integral de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se adoptan otras determinaciones”*
- **Resolución 0634 de 2022** “*Por la cual en desarrollo del Protocolo de Montreal, se entiende prohibida la fabricación e importación de equipos y productos que contengan y/o requiera para su operación o funcionamiento las sustancias controladas en los Anexos A, B, C, E y F del Protocolo de Montreal y se adoptan otras disposiciones”*
- **Resolución 851 de 2022** “*Por la cual se desarrollan los artículos 2.2.7A.1.3, 2.2.7A.2.1, el numeral 3.1 del artículo 2.2.7A.2.2, el numeral 3 del artículo 2.2.7A.2.4, el artículo 2.2.7A.4.2 y el artículo 2.2.7A.4.4 del Título 7A del Decreto 1076 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y se dictan otras disposiciones”.*
 - ✓ Deroga a partir del 1 de enero de 2023, las Resoluciones 1297 de 2010 modificada por la Resolución 2246 de 2017, 1511 y 1512 de 2010.
- **Resolución 0634 de 2022** “*Por la cual en desarrollo del Protocolo de Montreal, se entiende prohibida la fabricación e importación de equipos y productos que contengan y/o requiera para su operación o funcionamiento las sustancias controladas en los Anexos A, B, C, E y F del Protocolo de Montreal y se adoptan otras disposiciones”*

3.3.2 RESOLUCIONES AIRE

- **Resolución 619 de 1997** “*Por la cual se establecen parcialmente los factores a partir de los cuales se requiere permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas.”*
 - ✓ Modificada por la Resolución 1377 de 2015
- **Resolución 2188 de 2005** *Por la cual se establecen requisitos, términos, condiciones y obligaciones para controlar las exportaciones de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y se adoptan otras determinaciones*

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONCEPTO JURÍDICO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión jurídica	
Versión: 1	Vigencia: 30/11/2022	Código: F-A-GJR-10


- ✓ Modificada por la Resolución 1708 de 20118, derogadas las dos por la Resolución 131 de 2014.
- **Resolución 627 de 2006** *“Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental”.*
- **Resolución 1652 de 2007** *“Por la cual se prohíbe la fabricación e importación de equipos y productos que contengan o requieran para su producción u operación las sustancias agotadoras de la capa de ozono listadas en los Anexos A y B del Protocolo de Montreal, y se adoptan otras determinaciones.”*
 - ✓ Mediante la Resolución 2507 de 2018, se extiende la vigencia de las Resoluciones 1652 de 2007 y 0171 de 2013.
- **Resolución 0058 de 2002** *“Por la cual se establecen normas y límites máximos permisibles de emisión para incineradores y hornos crematorios de residuos sólidos y líquidos.”*
 - ✓ Modificada por las Resoluciones 886 de 2004 y 909 de 2008
- **Resolución 627 de 2006** *“Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental”.*
- **Resolución 1652 de 2007** *“Por la cual se prohíbe la fabricación e importación de equipos y productos que contengan o requieran para su producción u operación las sustancias agotadoras de la capa de ozono listadas en los Anexos A y B del Protocolo de Montreal, y se adoptan otras determinaciones.”*
 - ✓ Mediante la Resolución 2507 de 2018, se extiende la vigencia de las Resoluciones 1652 de 2007 y 0171 de 2013.
- **Resolución 909 de 2008** *“Por la cual se establecen las normas y estándares de emisión admisibles de contaminantes a la atmósfera por fuentes fijas y se dictan otras disposiciones”.*
 - ✓ Modificada por las Resoluciones 1309 de 2010, 802 de 2014, 1377 de 2015, 2267 de 2018.
- **Resolución 650 de 2010** *“Por la cual se adopta el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire”*
 - ✓ Modificada por las Resoluciones 2154 de 2010 y 2254 de 2017.
- **Resolución 760 de 2010** *“Por la cual se adopta el Protocolo para el Control y Vigilancia de la Contaminación Atmosférica Generada por Fuentes Fijas”,*
 - ✓ Modificada por las Resoluciones Nos. 2153 de 2010, 591 de 2012, 1632 de 2012, 1807 de 2012, 1377 de 2015 y 2267 de 2018.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONCEPTO JURÍDICO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión jurídica	
Versión: 1	Vigencia: 30/11/2022	Código: F-A-GJR-10


- **Resolución 171 de 2013** “Por la cual se prohíbe la fabricación e importación de refrigeradores, congeladores y combinaciones de refrigerador - congelador, de uso doméstico, que contengan o requieran para su producción u operación las sustancias Hidroclorofluorocarbonadas (HCFC), listadas en el Anexo C del Protocolo de Montreal, y se adoptan otras determinaciones”
- **Resolución 131 de 2014** “Por la cual se establecen medidas para controlar las exportaciones de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y se toman otras determinaciones”.
- **Resolución 2254 de 2017** “Por la cual se adopta la norma de calidad del aire ambiente y se dictan otras disposiciones”.
- **Resolución 40177 de 2020** “Por la cual se definen los energéticos de bajas o cero emisiones teniendo como criterio fundamental su contenido de componentes nocivos para la salud y el medio ambiente y se adoptan otras disposiciones”.
- **Resolución 071 de 2021** “Por la cual se deroga la Resolución 0335 de 2011, se re-clasifican las áreas – fuente de contaminación en la zona carbonífera del Cesar y se adoptan otras determinaciones”.
- **Resolución 0552 de 2022** “Por la cual se implementa la Operación de la Comisión de Estudio para la Operación de la Comisión de Estudio para la promoción y desarrollo de los Mercados de Carbono en Colombia”.
- **Resolución 762 de 2022** “Por la cual se reglamentan los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamentan los artículos 2.2.5.1.6.1, 2.2.5.1.8.2, 2.2.5.1.8.3 del Decreto 1076 de 2015 y se adoptan otras disposiciones”
 - ✓ Deroga las Resoluciones 810 y 1111 de 2013.

3.3.3 RESOLUCIONES AGUA

- **Resolución 1433 de 2004** “Por la cual se reglamenta el artículo 12 del Decreto 3100 de 2003, sobre Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, PSMV, y se adoptan otras determinaciones.”
 - ✓ Modificada por la Resolución 2145 de 2005
- **Resolución 2202 DE 2006** "Por la cual se adoptan los Formularios Únicos Nacionales de Solicitud de Trámites Ambientales.”
 - ✓ Modificada por la Resolución 1058 de 2021
- **Resolución 1514 de 2012** “Por la cual adoptan los Términos de Referencia para la Elaboración del Plan de Gestión del Riesgo para el Manejo de Vertimientos”.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONCEPTO JURÍDICO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión jurídica	
Versión: 1	Vigencia: 30/11/2022	Código: F-A-GJR-10

- **Resolución 509 de 2013** “Por la cual se definen los lineamientos para la conformación de los Consejos de Cuenca y su participación en las fases del Plan de Ordenación de la Cuenca y se dictan otras disposiciones”.
- **Resolución 1907 de 2013** “Por la cual se expide la Guía Técnica para la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas”
- **Resolución 0631 de 2015** “Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ Modificada por la Resolución 2659 de 2015
- **Resolución 0566 de 2018** “Por la cual se adopta la “Guía Metodológica para la Formulación de los Planes de Manejo Ambiental de Microcuencas”
- **Resolución 883 de 2018** “Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas marinas, y se dictan otras disposiciones”
- ✓ Modificada por la Resolución 051 de 2022
- **Resolución 957 de 2018** “Por la cual se adopta la “Guía técnica de criterios para el acotamiento de las rondas hídricas en Colombia”.
- **Resolución 959 de 2018** “Por la cual se adopta la Guía Nacional de Modelación del Recurso Hídrico para Aguas Superficiales Continentales”
- **Resolución 751 y 958 de 2018** “Por la cual se adopta la Guía para el ordenamiento del recurso hídrico superficial continental”.
- **Resolución 1257 de 2018.** “Por la cual se desarrollan los parágrafos 1 y 2 del artículo 2.2.3.2.1.1.3. del Decreto 1090 de 2018, mediante el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015”.
- **Resolución 2130 de 2019** “Por la cual se adopta la metodología para la estimación del caudal ambiental en el río Bogotá”
- **Resolución 699 del 6 de julio de 2021** “Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales de Aguas Residuales Domésticas Tratadas al suelo, y se dictan otras disposiciones.”
- **Resolución 1058 de 2021** “Por la cual se modifica parcialmente la resolución 2202 del 29 de diciembre de 2005 y se adoptan otras determinaciones”.
- **Resolución 1256 de 2021** " Por la cual se reglamenta el uso de las aguas residuales y se adoptan otras disposiciones”.


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONCEPTO JURÍDICO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión jurídica	
Versión: 1	Vigencia: 30/11/2022	Código: F-A-GJR-10

3.3.4 RESOLUCIONES CAMBIO CLIMÁTICO


- **Resolución 1259 de 2015** "Por la cual se establece el contenido para la presentación de información de programas y proyectos denominadas en su conjunto como iniciativas REDD+"
 - ✓ Modificada por la Resolución 1981 de 2017
 - ✓ Modificada por la Resolución 2210 de 2017
- **Resolución 1962 de 2017** "Por la cual se expide el límite del indicador de cociente del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero del Etanol Anhidro Combustible Desnaturalizado y se adoptan otras disposiciones."
 - ✓ Modificada por la Resolución 831 de 2020.
- **Resolución 1447 de 2018** "Por la cual se reglamenta el sistema de monitoreo, reporte y verificación de las acciones de mitigación a nivel nacional de que trata el artículo 175 de la Ley 1753 de 2015, y se dictan otras disposiciones".
 - ✓ Modificada por la Resolución 831 de 2020.
- **Resolución 0505 de 2022** "Por la cual se adoptan los lineamientos señalados en el numeral 1° del artículo 35 de la Ley 2169 de 2021 en relación con la protección, preservación, restauración y uso sostenible de áreas y ecosistemas estratégicos"
- **Resolución 0552 de 2022** "Por la cual se Implementa la operación de estudio para la promoción y desarrollo de los Mercados de Carbono en Colombia"
- **Resolución 849 de 2022** "Por medio de la cual se establece la Guía para la formulación e implementación de los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales – PIGCCT".

3.3.5 RESOLUCIONES RELACIONADAS CON PROCESOS DE LICENCIAMIENTO AMBIENTAL Y DEMÁS ESTUDIOS E INSTRUMENTOS DE COMANDO Y CONTROL AMBIENTAL.


- **Resolución 0421 de 2014** "Por lo cual se adoptan los términos para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental para los proyectos de perforación exploratoria de hidrocarburos y se toman otras determinaciones"
- **Resolución 108 de 2015** "Por la cual se actualiza el Formato Único Nacional de Solicitud de Licencia Ambiental y se adoptan los Formatos para la Verificación Preliminar de la Documentación que conforman las solicitudes de que trata el Decreto 2041 de 2014 y se adoptan otras determinaciones".
- **Resolución 111 de 2015** "Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental-EIA, requerido para el trámite de la licencia ambiental de los proyectos de construcción de carreteras y/o de túneles con sus accesos y se toman otras determinaciones".

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONCEPTO JURÍDICO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión jurídica	
Versión: 1	Vigencia: 30/11/2022	Código: F-A-GJR-10


- **Resolución 112 de 2015** *"Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental-EIA, requerido para el trámite de la licencia ambiental de los proyectos de construcción o ampliación y operación de puertos marítimos de gran calado y se toman otras determinaciones".*
- **Resolución 113 de 2015** *"Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental-EIA, requerido para el trámite de la licencia ambiental de los proyectos de construcción de líneas férreas y se toman otras determinaciones".*
- **Resolución 114 de 2015** *"Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental-EIA, requerido para el trámite de la licencia ambiental de los proyectos de construcción y operación de aeropuertos internacionales y de nuevas pistas en los mismos y se toman otras determinaciones".*
- **Resolución 327 de 2015** *"Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental para los proyectos de construcción o ampliación y operación de puertos fluviales y se toman otras determinaciones".*
- **Resolución 751 de 2015** *"Por la cual se adopta los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental -EIA, requerido para el trámite de la licencia ambiental de los proyectos de construcción de carreteras y/o de túneles con sus accesos y se toman otras determinaciones".*
- **Resolución 1258 de 2015** *"Por la cual se adoptan los lineamientos, la guía ambiental y los términos de referencia para las actividades de formalización de minería tradicional a que se refiere el Decreto 933 de 2013 y se toman otras determinaciones"*
- **Resolución 2652 de 2015** *"Por la cual se establecen las medidas para el control y seguimiento de las pieles y partes o fracciones de pieles de la especie de Caimán Crocodrilus, que son objeto de exportación"*
- **Resolución 2651 de 2015** *"Por la cual se establecen medidas para el control y seguimiento del corte de pieles de especie de Caiman Crocodrilus en los establecimientos debidamente autorizados como zocriaderos, curtiembres, comercializadoras y manufactureras que trabajan con esta especie".*
- **Resolución 0376 de 2016** *"Por la cual se señalan los casos en los que no se requerirá adelantar trámite de modificación de la licencia ambiental o su equivalente, para aquellas obras o actividades consideradas cambios menores o de ajuste normal dentro de giro ordinario de los proyectos de energía, presas, represas, trasvases y embalses".*
- **Resolución 1312 de 2016** *"Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental - EIA, requerido para el trámite de la licencia ambiental de proyectos de uso de fuentes de energía eólica continental y se toman otras determinaciones".*

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONCEPTO JURÍDICO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión jurídica	
Versión: 1	Vigencia: 30/11/2022	Código: F-A-GJR-10

- **Resolución 1514 de 2016** *"Por la cual se adoptan los términos de referencia para la inclusión de nuevas fuentes de materiales en los proyectos de infraestructura de transporte que cuenten con licencia ambiental y se adoptan otras disposiciones."*
- **Resolución 1660 de 2016** *"Por el cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto ambiental-EIA, requerido para el trámite de la licencia ambiental de proyectos de construcción de obras marítimas duras de control y protección costera, y de regeneración de dunas y playas y se toman otras determinaciones."*
 - ✓ Modificada por la Resolución 2710 de 2017
- **Resolución 1767 de 2016** *"Por la cual se adopta el formato único para el reporte de las contingencias y se adoptan otras determinaciones."*
- **Resolución 2001 de 2016** *"Por la cual se determinan las zonas compatibles con las explotaciones mineras en la Sabana"*
 - ✓ Modificada por la Resolución 1499 de 2018
- **Resolución 2183 de 2016** *"Por el cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Diagnostico Ambiental de Alternativas, en proyectos de Sistemas de Transmisión de Energía Eléctrica y se toman otras determinaciones."*
- **Resolución 2182 de 2016** *"Por el cual se modifica y consolida el Modelo de Almacenamiento Geográfico contenido en la Metodología General para presentación de Estudios Ambientales y en el Manual de Seguimiento Ambiental de Proyectos"*
 - ✓ Deroga la Resolución 1415 de 2012
 - ✓ Deroga la Resolución 0188 de 2013
- **Resolución 2205 de 2016** *"Por el cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del estudio de impacto ambiental - EIA, requerido para el trámite de la licencia ambiental de los proyectos de exploración sísmica marina en profundidades menores a 200 metros y se toman otras determinaciones"*
- **Resolución 2206 de 2016** *"Por el cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del estudio de impacto ambiental - EIA, requerido para el trámite de la licencia ambiental de los proyectos de explotación de proyectos mineros y se toman otras determinaciones."*
- **Resolución 0750 de 2017** *"Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental - EIA, requerido para el trámite de la licencia ambiental de los proyectos de construcción de líneas férreas y se toman otras determinaciones."*
- **Resolución 0751 de 2017** *"Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental - EIA, para las nuevas plantas de beneficio de oro por fuera de los títulos mineros y la re ubicación de las existentes."*

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONCEPTO JURÍDICO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión jurídica	
Versión: 1	Vigencia: 30/11/2022	Código: F-A-GJR-10

- **Resolución 1519 de 2017** "Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental - EIA, requerido para el trámite de la licencia ambiental de los proyectos de construcción y operación de centrales generadoras de energía hidroeléctrica y se toman otras determinaciones."
- **Resolución 1669 de 2017** "Por la cual se adoptan los Criterios Técnicos para el Uso de Herramientas Económicas en los proyectos, obras o actividades de Licencia Ambiental o Instrumento Equivalente y se adoptan otras determinaciones."
- **Resolución 1670 de 2017** "Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental - EIA, requerido para el trámite de la licencia ambiental d proyectos de uso de energía solar fotovoltaica y se toman otras determinaciones."
- **Resolución 1910 de 2017** "Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Diagnóstico Ambiental de Alternativas -DAA, para proyectos de uso de Biomasa para generación de energía y se toman otras determinaciones."
- **Resolución 0075 de 2018** "Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, para proyectos de Sistemas de Transmisión de Energía Eléctrica y se toman otras determinaciones".
- **Resolución 0590 de 2018** "Por medio de la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la sustracción temporal y definitiva especial de áreas de Reserva Forestal establecidas mediante la Ley 2° de 1959, en el marco de las Áreas de Reserva Especial donde existan explotaciones tradicionales de minería informal, de conformidad con lo señalado en los artículos 31 (Modificado por el artículo 147 del Decreto Ley 019 de 2012) y 248 de la ley 685 de 2001, y se toman otras determinaciones."
- **Resolución 1258 de 2018** "Por la cual se adoptan los términos para la elaboración del Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA, en proyectos lineales de infraestructura de transporte (vías carreteras y líneas férreas, incluyendo túneles) y se toman otras determinaciones".
- **Resolución No. 1259 de 2018** "Por la cual se señala los casos en los que no se requerirá adelantar trámite de modificación de la licencia ambiental o su equivalente, para aquellas obras o actividades consideradas cambios menores o de ajuste normal dentro del giro ordinario de los proyectos del sector minero".
- **Resolución 1402 de 2018** "Por la cual se adopta la Metodología General para la Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales y se toman otras determinaciones".
 - ✓ Modificada por la Resolución 1107 de 2019
 - ✓ Modificada por la Resolución 0114 de 2019
 - ✓ Modificada por la Resolución 0629 de 2020
- **Resolución 1486 de 2018** "Por la cual se adopta el formato único para el reporte de las contingencias para proyectos no licenciados y se adoptan otras determinaciones".

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONCEPTO JURÍDICO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión jurídica	
Versión: 1	Vigencia: 30/11/2022	Código: F-A-GJR-10

- **Resolución 2062 de 2018** *"Por la cual se revoca la Resolución 1488 del 3 de agosto de 2018 "Por la cual se asume la competencia del proyecto "Explotación aurífera en la cuenca del Río Nechí" y se toman otras determinaciones.*

- **Resolución 2210 de 2018** *"Por medio de la cual se reglamenta el uso del Sello Ambiental Colombiano".*

- **Resolución 0077 de 2019** *"Por la cual se establecen fechas para la presentación de Informes de Cumplimiento Ambiental en el marco del proceso de seguimiento ambiental de proyectos de competencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y se dictas otras disposiciones"*
 - ✓ Modificada por la Resolución 0549 de 2020


- **Resolución 0106 de 2019** *"Por la cual se deroga la Resolución 0903 del 21 de mayo de 2018" Por la cual se crea el Comité Ambiental Interinstitucional para el apoyo y coordinación al manejo de la contingencia ambiental generada durante la construcción del proyecto hidroeléctrico Hidroitungo y se adoptan otras disposiciones" y se crea el Comité Ambiental Interinstitucional de apoyo a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA- para el Seguimiento y Monitoreo de los impactos Ambientales generados por la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Hidroitungo"*

- **Resolución 1561 de 2019** *"Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental – EIA, requerido para el trámite de licencia ambiental de los proyectos de explotación de materiales de construcción, amparados en autorizaciones mineras temporales, destinados al mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de vías terciarias y para el programa "Colombia Rural" y, se adoptan otras disposiciones.*

- **Resolución 0447 de 2020** *"Por la cual se expiden los Términos de Referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental - EIA, requerido para el trámite de la licencia ambiental global o definitiva para proyectos de explotación de pequeña minería y, se toman otras determinaciones."*

- **Resolución 0448 de 2020** *"Por el cual se establecen los Términos de Referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental - EIA, requerido para el trámite de la licencia ambiental temporal para la formalización minera y, se toman otras determinaciones."*
 - ✓ Modificada por la Resolución 669 de 2020
 - ✓ Modificada por la Resolución 1081 de 2020


- **Resolución 0821 de 2020** *"Por el cual se expiden los Términos de Referencia para la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental-EIA de Proyectos Piloto de Investigación Integral - PPII sobre Yacimientos No Convencionales - YNC de hidrocarburos con la utilización de la técnica de Fracturamiento Hidráulico Multietapa con Perforación Horizontal - FH-PH"*

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONCEPTO JURÍDICO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión jurídica	
Versión: 1	Vigencia: 30/11/2022	Código: F-A-GJR-10


- **Resolución 0263 de 2021** "Por la cual se expiden los términos de referencia para la elaboración del Plan de Manejo Ambiental para Proyectos Turísticos Especiales (PTE) de gran escala en el suelo rural"
- **Resolución 1060 de 2021** "Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, requerido para el trámite de la licencia ambiental en proyectos de uso de biomasa para la generación de energía y se toman otras determinaciones"
- **Resolución 1468 de 2021** "Por la cual se establecen los lineamientos ambientales, para la reglamentación del programa de sustitución que involucra el cierre, desmantelamiento, restauración y reconfiguración de las áreas intervenidas por las actividades mineras y el programa de reconversión o reubicación laboral al interior de los ecosistemas de páramo delimitados por este Ministerio."
- **Resolución 0561 de 2022** "Por el cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, requerido para el trámite de licencia ambiental en proyectos de exploración de fuentes de energía geotérmica, y se toman otras determinaciones".
- **Resolución 0859 de 2022** "Por la cual se establece el listado de cambios menores o ajustes normales en los proyectos de presas, represas, trasvases o embalses y en proyectos de sector de energía eléctrica, que cuenten con licencia ambiental o su equivalente"
- **Resolución 0855 de 2022** "Por la cual se señalan los casos en los que no se requerirá adelantar trámite de modificación de la licencia ambiental o su equivalente, para aquellas obras o actividades consideradas cambios menores o de ajuste normal dentro del giro ordinario de los proyectos del sector hidrocarburos."
- **Resolución 047 de 2022** "Por la cual se restituye la competencia de un proyecto de explotación minera a la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Rionegro y Nare — Cornare".

3.3.6 RESOLUCIONES RELACIONADAS CON ASUNTOS DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS.


- **Resolución 2202 de 2005** "Por la cual se adoptan los Formularios Únicos Nacionales de Solicitud."
 - ✓ Modificada parcialmente por la Resolución 1466 de 2021
- **Resolución 848 de 2008** "Por la cual se declaran unas especies exóticas como invasoras y se señalan las especies introducidas irregularmente al país que pueden ser objeto de cría en ciclo cerrado y se adoptan otras determinaciones"
 - ✓ Modificada parcialmente por la Resolución 0346 de 2022

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONCEPTO JURÍDICO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión jurídica	
Versión: 1	Vigencia: 30/11/2022	Código: F-A-GJR-10


- **Resolución 1414 de 2012** "Por la cual se crea el Comité Interno del Sello Ambiental Colombiano del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible".
 - ✓ Modificada parcialmente por la Resolución 0580 de 2018
- **Resolución 1517 de 2012** "Por la cual se adopta el Manual para la Asignación de Compensaciones por Pérdida de Biodiversidad".
- **Resolución 705 de 2013** "Por medio de la cual se establecen unas reservas de recursos naturales de manera temporal como zonas de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables o del ambiente y se dictan otras disposiciones".
 - ✓ Modificada por la Resolución 1150 de 2014
- **Resolución 0138 de 2014** "Por la cual se realindera la Reserva Forestal Protectora Productora la Cuenca Alta del Río Bogotá y se toman otras determinaciones".
 - ✓ Modificada por la Resolución 0456 de 2014
- **Resolución 0192 de 2014** "Por la cual se establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana que se encuentran en el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones"
- **Resolución 1204 de 2014** "Por la cual se conforma el Comité Técnico Nacional de Especies Introducidas y/o Trasplantadas Invasoras en el territorio nacional y se reglamenta su funcionamiento"
- **Resolución 1811 de 2014** "Por la cual se asume la competencia de los permisos de aprovechamiento forestal persistente ubicados en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar -CSE y de la expedición de salvoconductos de movilización que correspondan a dichos permisos y se toman otras determinaciones".
- **Resolución 1125 de 2015** "Por la cual se adopta la ruta para la declaratoria de áreas protegidas".
- **Resolución 1628 de 2015** "Por la cual se declaran y delimitan unas zonas de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente y se toman otras determinaciones".
 - ✓ Prorrogada por la Resolución 1433 de 2017
 - ✓ Prorrogada por la Resolución 1310 de 2018
 - ✓ Prorrogada por la Resolución 0960 de 2019 (corregida por la Resolución 1533 de 2019)
 - ✓ Prorrogada por la Resolución 0708 de 2021
- **Resolución 1814 de 2015** "Por la cual se declaran y delimitan unas zonas de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente y se toman otras determinaciones".

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONCEPTO JURÍDICO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión jurídica	
Versión: 1	Vigencia: 30/11/2022	Código: F-A-GJR-10


- ✓ Prorrogada por la Resolución 2157 de 2017
 - ✓ Prorrogada por la Resolución 1987 de 2018
 - ✓ Prorrogada por la Resolución 1675 de 2019
 - ✓ Prorrogada por la Resolución 1125 de 2021
- **Resolución 1740 de 2016** *"Por la cual se establecen lineamientos generales para el manejo, aprovechamiento y establecimiento de guaduales y bambusales y se dictan otras disposiciones."*
 - **Resolución 2028 de 2016** *"Por el cual se crea el Programa "Bosques de Paz" y se adoptan otras disposiciones."*
 - **Resolución 0097 de 2017** *"Por la cual se crea un Registro Único de Ecosistemas y Áreas Ambientales y se adoptan otras disposiciones."*
 - **Resolución 0470 de 2017** *"Por el cual se crea el Programa "Bosques de Paz" y se adoptan otras disposiciones"*
 - **Resolución 0589 de 2017** *"Por la cual se establecen las especies de la fauna silvestre incluidas dentro de las categorías de coeficiente de valoración y el valor correspondiente a las especies establecidas en el numeral 3 de que trata el artículo 2.29.10.2.7 del Capítulo 10 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 de 2015, en el cual se reglamenta el artículo 43 de la Ley de 1993 en lo referente a la tasa compensatoria por caza de fauna silvestre."*
 - **Resolución 1909 de 2017** *"Por la cual se establece el Salvoconducto Único Nacional en Línea para la movilización de especímenes de la diversidad biológica."*
 - **Resolución 2247 de 2017** *"Por medio del cual se precisa el límite de la Reserva Forestal Protectora Nacional del Río Meléndez, declarada mediante Resolución No. 7 del 30 de julio de 1941."*
 - **Resolución 2248 de 2017** *"Por medio del cual se precisa el límite de la Reserva Forestal Protectora Nacional del Río Cali, declarada mediante Resolución No. 09 del 03 de diciembre de 1938."*
 - **Resolución 2249 de 2017** *"Por medio de la cual se precisa el límite de la Reserva Forestal Protectora Nacional de Carauta, declarada mediante Acuerdo No. 0031 del 16 de septiembre de 1975, aprobada por la Resolución Ejecutiva NO. 0398 de 1975."*
 - **Resolución 2250 de 2017** *"Por medio de la cual se precisa el límite de la Reserva Forestal Protectora Nacional Cuchila del Minero, declarada mediante Acuerdo No. 0017 de 7 de junio de 1993 aprobado por la Resolución Ejecutiva No. 123 de 16 de septiembre de 1993."*
 - **Resolución 2709 de 2017** *"Por medio de la cual se precisa el límite de la Reserva Forestal Protectora Nacional de las Quebradas El peñón y San Juan, declarada mediante Resolución Ejecutiva No. 1240 de 1960."*

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONCEPTO JURÍDICO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión jurídica	
Versión: 1	Vigencia: 30/11/2022	Código: F-A-GJR-10


- **Resolución 2708 de 2017** *"Por medio del al cual se precisa el límite de la Reserva Forestal Protectora Nacional del Río León, declarada mediante Acuerdo No 0023 del 13 de mayo de 1971, aprobado para la Resolución Ejecutiva No. 0224 de 1971."*
- **Resolución 2723 de 2017** *"Por la cual se establece la Tarifa Mínima de la tasa compensatoria por la utilización permanente de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá."*
- **Resolución 0256 de 2018** *"Por la cual se adopta la actualización del Manual de Compensaciones Ambientales del Componente Biótico y se toman otras determinaciones".*
 - ✓ Modificada por la Resolución 1428 de 2018
- **Resolución 0257 de 2018** *"Por medio de la cual se precisa el límite de la Reserva Forestal Protectora Nacional del Cerro Dapa-Carisucio, declarada mediante la Resolución Ejecutiva No. 10 de 09 de diciembre de 1938."*
- **Resolución 0258 de 2018** *"Por medio de la cual se precisa el límite de la Reserva Forestal Protectora Nacional La Elvira, declarada mediante la Resolución Ejecutiva No. 05 de 1943".*
- **Resolución 0264 de 2018** *"Por la cual se adoptan el procedimiento que las Autoridades Ambientales deben seguir para la realización de los estudios que deberán sustentar los procesos de recategorización, integración y realinderación de las Reservas Forestales y se toman otras determinaciones".*
- **Resolución 0504 de 2018** *"Por la cual se declara y delimita una zona de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente en inmediaciones del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta y se toman otras determinaciones".*
 - ✓ Prorrogada por la Resolución 407 de 2019 (modificada por la Resolución 0320 de 2020)
 - ✓ Prorrogada por la Resolución 0369 de 2022
- **Resolución 0590 de 2018** *"Por medio de la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la sustracción temporal y definitiva especial de áreas de Reserva Forestal establecidas mediante la Ley 2ª de 1959, en el marco de las Áreas de Reserva Especial donde existan explotaciones tradicionales de minería informal, de conformidad con lo señalado en los artículos 31 (modificado por el artículo 147 del Decreto Ley 019 de 2012) y 248 de la Ley 685 de 2001, y se toman otras determinaciones"*
- **Resolución 0684 de 2018** *"Por la cual se establecen lineamientos para la prevención y manejo integral de las especies de Retamo Espinoso (Ulex europaeus L.) y Retamo Liso (Genista monspessulana (L.) L.A.S Johnson) como para la restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de las áreas afectadas para estas especies en el territorio nacional y se adoptan otras determinaciones".*

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONCEPTO JURÍDICO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión jurídica	
Versión: 1	Vigencia: 30/11/2022	Código: F-A-GJR-10

- **Resolución 0753 de 2018** "Por la cual se establecen lineamientos generales para la obtención y movilización de carbón vegetal con fines comerciales, y se dictan otras disposiciones".
- **Resolución 0886 de 2018** "Por la cual se adoptan los lineamientos para la zonificación y régimen de usos en las áreas de páramos delimitados y se establecen las directrices para diseñar, capacitar y poner en marcha programas de sustitución y reconversión de las actividades agropecuarias y se toman otras determinaciones".
- **Resolución 0929 de 2018** "Por la cual se declara una zona de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente en la Amazonia Colombiana y se toman otras determinaciones".
- **Resolución 0959 de 2018** "Por medio de la cual se reglamenta parcialmente el artículo 2.2.3.2.1.7 del Derecho 1076 de 2015 y se dictan otras disposiciones.
- **Resolución 1239 de 2018** "Por medio de la cual se precisa el límite de la Reserva Forestal Protectora Nacional Serranía La Lindosa - Angosturas II declarada mediante Resolución No. 128 de 1987 del Ministerio de Agricultura, aclarada mediante la resolución No. 0521 de 1998 del Ministerio del Medio Ambiente y se adoptan otras determinaciones."
- **Resolución 1196 de 2018** "Por la cual el registro de las motosierras en ciertas áreas del territorio nacional afectadas por la deforestación y se toman otras determinaciones".
- **Resolución 1207 de 2018** "Por medio de la cual se precisa el límite de la Reserva Forestal Protectora Nacional la Cuenca Alta del Río Jirocasaca, declarada mediante el Acuerdo No. 011 Bis de 1981 del Inderena, aprobado mediante la Resolución Ejecutiva No. 0241 de 1981 del Ministerio de Agricultura".
- **Resolución 1208 de 2018** "Por medio de la cual se precisa el límite de la Reserva Forestal Protectora Nacional Río Anchicayá, declarada mediante la Resolución NO. 11 de 1.943 y ampliada a través de la resolución No. 38 de 1.946 del Ministerio de la Economía Nacional"
- **Resolución 1354 de 2018** "Por la cual se fija el cupo global para el otorgamiento de autorizaciones de aprovechamiento forestal de bosques naturales en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó - CODECHOCÓ, y se dictan otras determinaciones".
- **Resolución 1398 de 2018** "Por medio de la cual se delimita el Área de Páramo de Chiles - Cumbal y se adoptan otras delimitaciones."
- **Resolución 1404 de 2018** "Por medio de la cual se delimita el Páramo Sierra Nevada de Santa Marta y se adoptan otras determinaciones."
- **Resolución 1405 de 2018** "Por medio de la cual se delimita el Área de Páramo Sierra Nevada del Cocuy y se adoptan otras determinaciones."
- **Resolución 1406 de 2018** "Por medio de la cual se delimita el Área de Páramo de la Cocha Patascoy y se adoptan otras determinaciones."

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONCEPTO JURÍDICO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión jurídica	
Versión: 1	Vigencia: 30/11/2022	Código: F-A-GJR-10


- **Resolución 1483 de 2018** "Por medio de la cual se precisa el límite de la Reserva Forestal Protectora Nacional El Páramo "El Atravesado", declarada mediante el Acuerdo No. 12 de 1972 del INDERENA, aprobado por la Resolución Ejecutiva No. 122 de 1973 del Ministerio de Agricultura."
- **Resolución 1501 de 2018** "Por la cual se declara y delimita temporalmente una zona de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente en inmediaciones del Parque Natural Pisba y la Reserva Forestal Protectora Nacional Cuenca del Cravo Sur y se toman otras determinaciones."
- **Resolución 1502 de 2018** "Por medio de la cual se delimita el Páramo El Duende y se adoptan otras determinaciones."
- **Resolución 1503 de 2018** "Por medio de la cual se delimita el Área de Páramo Cerro Plateado y se adoptan otras determinaciones"
- **Resolución 1869 de 2019** "Por medio de la cual se designa el área de la cascada del Salto de Tequendama como patrimonio natural de Colombia en cumplimiento de un orden judicial y se toman otras determinaciones."
- **Resolución 1971 de 2019** "Por la cual se establece el Libro de Operaciones Forestales en Línea y se dictan otras disposiciones"
 - ✓ *Modificada por la Resolución 0200 de 2020*
- **Resolución 0213 de 2020** "Por la cual se establecen los formatos Únicos Nacionales para el registro de plantaciones forestales protectores - productoras y protectoras, y para la Solicitud de Salvoconducto Único Nacional en Línea para especímenes obtenidos por el aprovechamiento de cercas vivas, barreras rompevientos y/o especies frutales, y se dictan otras disposiciones."
- **Resolución 0561 de 2020** "Por la cual se establece una medida transitoria para la ejecución de las actividades de control y seguimiento señaladas en las Resoluciones 2651 y 2652 de 2015"
- **Resolución 1466 de 2021** "Por medio de la cual se establece el Formato Único Nacional de Solicitud de Aprovechamiento Forestal y Manejo Sostenible de Productos de la Flora Silvestre y los Productos Forestales No Maderables, y se modifica parcialmente la Resolución 2202 del 29 de diciembre de 2005"
- **Resolución 1294 de 2021** "Por la cual se establecen los lineamientos para el desarrollo de actividades agropecuarias de bajo impacto y ambientalmente sostenibles en páramos y se adoptan otras disposiciones"
- **Resolución 0346 de 2022** "Por la cual se modifica el artículo 1° de la Resolución N° 848 de 2008, adicionando la especie *Hippopotamus amphibius* (Hipopótamo común) y se toman otras determinaciones".

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONCEPTO JURÍDICO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión jurídica	
Versión: 1	Vigencia: 30/11/2022	Código: F-A-GJR-10

- **Resolución 0370 de 2021** *"Por la cual se otorga un período de doce (12) meses a los usuarios o titulares de licencias ambientales, permisos de aprovechamiento forestal único y autorizaciones de sustracción de áreas de reserva forestal nacional o regional que se encuentren bajo un régimen diferente al regulado por la Resolución No. 256 del 22 de febrero de 2018, para que en el término concedido se acojan al actual manual de compensaciones del componente biótico, y se adoptan otras disposiciones".*
- **Resolución 110 de 2022** *"Por la cual se establecen las actividades, requisitos y procedimiento para la sustracción de área de las reservas forestales nacionales y regionales para el desarrollo de actividades consideradas de utilidad pública e interés social y se dictan otras disposiciones".*

3.3.7 RESOLUCIONES RELACIONADAS CON ASUNTOS MARINOS, COSTEROS Y RECURSOS ACUÁTICOS


- **Resolución 1478 de 2016** *"Por medio de la cual se aprueba y actualiza la zonificación de los manglares de la Unidad Ciénaga de Mallorquín, ubicada en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA y se adoptan otras disposiciones."*
 - ✓ Modificada por la Resolución 0578 de 2021
- **Resolución 0005 de 2017** *"Por un medio de la cual actualiza la zonificación de los manglares del Golfo de Urabá y mar Caribe Antioqueño de la unidad Ecoserie Punta de Las Vacas ubicada en jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo sostenible del Urabá - CORPOURABA y se adoptan otras determinaciones"*
- **Resolución 0706 de 2017** *"Por medio de la cual se actualiza la zonificación de los manglares vallecaucanos, sector Isla de Leoncico entre los esteros El Piñal y Aguacate ubicada en la jurisdicción del Establecimiento Público Ambiental de Buenaventura - EPA Buenaventura y se adoptan otras determinaciones"*
- **Resolución 0768 de 2017** *"Por la cual se adopta la guía para la ordenación y manejo integrado de la zona costera".*
- **Resolución 1979 de 2017** *"Por la cual se adopta la Guía Técnica par ala Ordenación, Ordenamiento y planificación Ambiental de la Unidad Ambiental Costera Caribe Insular."*
- **Resolución 2724 de 2017** *"Por medio de la cual establecen los criterios y procedimientos para la elaboración de los estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales, con los cuales se presenta la propuesta de zonificación y el régimen de uso para los pastos marinos usos para los pastos marinos por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales y se adoptan otras determinantes"*
- **Resolución 1263 de 2018,** *"Por medio de la cual se actualizan las medidas para garantizar la sostenibilidad y la gestión integral de los ecosistemas de manglar, y se toman otras determinaciones."*

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONCEPTO JURÍDICO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión jurídica	
Versión: 1	Vigencia: 30/11/2022	Código: F-A-GJR-10

- **Resolución 0774 de 2018** "Por la cual se impone la medida preventiva de cierre temporal del sector norte de la unidad de Playa denominada Playa Blanca - Isla - Bárú, Cartagena y se adoptan otras determinaciones".
- **Resolución 1620 de 2018** "Por la cual se revoca el artículo primero de la Resolución Nro. 0774 del 10 de mayo de 2018, y se toman otras determinaciones
- **Resolución 0551 de 2022** "Por medio de la cual se adopta el Modelo de Desarrollo Sostenible y el Plan de Manejo Ambiental del Área Marina Protegida de los Archipiélagos del Rosario y de San Bernardo y se dictan otras disposiciones".
- **Resolución 0854 de 2022** "Por medio del cual se adopta el Plan Ambiental para la Protección y Conservación de () Tiburones, Rayas marinas y Quimeras y se dictan otras disposiciones".
- **Resolución 0848 de 2022** "Por medio del cual se adopta el Plan Maestro de Restauración Ecológica de la Bahía de Cartagena".

3.3.8 RESOLUCIONES DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA


- **Resolución 2096 de 2014** "Por medio de la cual se declara, reserva, delimita y alindera el Parque Nacional Bahía Portete- Kaurrele
- **Resolución 2211 de 2016** "Por medio del cual se precisan los límites del Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo"
- **Resolución 2212 de 2016** "Por medio del cual se precisan los límites del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya".
- **Resolución 0973 de 2017** "Por medio de la cual se precisan los límites del Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos."
- **Resolución 1907 de 2017** "Por medio de la cual se reserva, delimita, alindera y declara como parte del Santuario de Fauna y Flora Malpelo un área ubicada en la región central de la Cuenca Pacífica Colombiana."
- **Resolución 1908 de 2017** "Por medio de la cual se reserva, delimita, alindera y declara el Distrito Nacional de Manejo Integrado Yuruparí - Malpelo".
- **Resolución 2299 de 2017** "Por medio de la cual se reserva, delimita, alindera y declara el Distrito Nacional de Manejo Integrado Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera."
- **Resolución 1256 de 2018** "Por medio de la cual se reserva, delimita, alindera y declara como parte del Parque Nacional Natural la Serranía de Chiribiquete un área ubicada en los municipios de Calamar, Miraflores y San José del Guaviare en el departamento de Guaviare y San Vicente de Caguán y Solano en el departamento de Caquetá."

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONCEPTO JURÍDICO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión jurídica	
Versión: 1	Vigencia: 30/11/2022	Código: F-A-GJR-10

- **Resolución 1427 de 2018** "Por la cual el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible establece los términos y condiciones de la delegación a Parques Nacionales Naturales de Colombia de la administración y manejo de los Distritos Nacionales de Manejo Integrado".
- **Resolución 1441 de 2018** "Por medio de la cual se reserva, delimita, alindera y declara el Distrito Nacional de Manejo Integrado Cinaruco".
- **Resolución 1558 de 2019** "Por la cual se prohíbe el ingreso de plásticos de un solo uso en las áreas del sistema de Parques Nacionales Naturales Colombia y se adoptan otras disposiciones."
- **Resolución 0558 de 2021** "Por medio de la cual se resuelve un recurso de apelación y se toman otras determinaciones"
- **Resolución 0669 de 2022** "Por medio de la cual se declara, reserva, delimita y alindera como parte del Santuario de Fauna y Flora de Malpelo, un área ubicada en la región central de la Cuenca pacífica colombiana".
- **Resolución 0670 de 2022** "Por medio de la cual se declara, reserva, delimita y alindera como parte del Distrito Nacional de Manejo Integrado Yuruparí - Malpelo una parte del extremo suroccidental del Pacífico colombiano"
- **Resolución 0671 de 2022** "Por medio de la cual se declara, reserva, delimita y alindera como Distrito Nacional de Manejo Integrado Colinas y Lomas Submarinas de la Cuenca Pacífico Norte, un área ubicada en el extremo norte del territorio marítimo de Colombia sobre la Cuenca del Pacífico".
- **Resolución 0672 de 2022** "Por medio de la cual se declara, reserva, delimita y alindera como Reserva Natural del Sistema de Parques Nacionales Cordillera Beata, un área ubicada en el extremo nororiental del territorio marítimo de Colombia sobre la Cuenca del Caribe".
- **Resolución 0850 de 2022** "Por medio de la cual se reserva, delimita, alindera y declara como parte del Área Natural Única "Los Estoraques" un área ubicada en los municipios de la Playa de Belén y Ocaña en el departamento de Norte de Santander".

3.3.9 RESOLUCIONES RELACIONADAS CON ESPACIOS E INSTANCIAS DE DIALOGO

- **Resolución 1300 de 2016** "Por la cual se crea el Comité de Coordinación para la Gestión Integral de la Ciénaga Grande de Santa Marta y se toman otras disposiciones"
- **Resolución 1522 de 2016** "Por la cual se crea el Comité Ambiental Interinstitucional para la Recuperación Ecológica y Social del Putumayo, Baja Bota Caucana y Jardines de Sucumbios y se adoptan otras disposiciones."
- **Resolución 1496 de 2018** "Por el cual se crea la mesa Intersectorial para la Democracia Ambiental (MIDA) Y se toman otras determinaciones."

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONCEPTO JURÍDICO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión jurídica	
Versión: 1	Vigencia: 30/11/2022	Código: F-A-GJR-10

- **Resolución 1497 de 2018**, "Por la cual se modifica la resolución No. 301 del 11 de febrero de 2010, por medio de la cual se crea el Comité Nacional de Humedales (CNH), y se adoptan otras determinaciones".
- **Resolución 2035 de 2018** "Por medio del cual se implementan los Centros Regionales de Dialogó Ambiental y se dictan otras disposiciones"

Atentamente,



ALICIA ANDREA BAQUERO ORTEGÓN
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Luz Stella Rodríguez Profesional OAJ, Caryni Negrete Profesional OAJ, Héctor Castellanos Contratista OAJ
 Revisó: Claudia Fernanda Carvajal Miranda – Coordinadora Grupo de Conceptos, y Normatividad en Políticas Sectoriales
 Myriam Amparo Andrade- Coordinadora Grupo de Conceptos y Biodiversidad.
 Adriana Durán Perdomo. Abogada OAJ.

